



Ruth Alessandra Ramos Rivas

Abogada - Notaria de Lima

ACTA DE PRESENCIA NOTARIAL DEL SORTEO DE UBICACIÓN DE BLOQUES DE LAS ORGANIZACIONES POLÍTICAS EN LA CÉDULA DE SUFRAGIO CORRESPONDIENTE A LAS ELECCIONES MUNICIPALES COMPLEMENTARIAS 2024

EN LIMA, SIENDO LAS DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIECISIETE DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO, YO RUTH ALESSANDRA RAMOS RIVAS, ABOGADA - NOTARIA DE LIMA, IDENTIFICADA CON DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD N° 09392441, Y REGISTRO DEL COLEGIO DE NOTARIOS DE LIMA N° 140, A SOLICITUD DE LA OFICINA NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES, ME CONSTITUÍ EN EL LOCAL DE DICHA INSTITUCIÓN, UBICADA EN JIRÓN WASHINGTON N° 1894, CERCADO DE LIMA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, CON LA FINALIDAD DE CERTIFICAR EL SORTEO DE UBICACIÓN DE BLOQUES DE LAS ORGANIZACIONES POLITICAS EN LA CÉDULA DE SUFRAGIO CORRESPONDIENTE A LAS ELECCIONES MUNICIPALES COMPLEMENTARIAS 2024.=====

ESTUVIERON PRESENTES EN EL ACTO DEL SORTEO LOS FUNCIONARIOS.=====

POR LA OFICINA NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES: =====

JUAN ANTONIO PHANG SANCHEZ, IDENTIFICADO CON DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD N° 21579416, SUBGERENTE DE PRODUCCIÓN ELECTORAL.=====

HEYLEN GRIZZLED PINEDA SALAS, IDENTIFICADA CON DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD N° 46274633, ESPECIALISTA EN MATERIA ELECTORAL DE LA GERENCIA DE ASESORIA JURÍDICA.=====

POR EL JURADO NACIONAL DE ELECCIONES. =====

ALBERTO TAKAO KUROIWA BERMEJO, IDENTIFICADO CON DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD N° 10341653, DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE FISCALIZACIÓN Y PROCESOS ELECTORALES DEL JURADO NACIONAL DE ELECCIONES. =====

POR EL REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN Y ESTADO CIVIL: =====

JOSE ANTONIO ZEVALLOS MORALES, IDENTIFICADO CON DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD N° 09065508, DE LA DIRECCIÓN DE REGISTRO ELECTORAL. =====

A CONTINUACIÓN, SE DIO INICIO AL ACTO CON LA BIENVENIDA DEL CASO, DANDOSE LECTURA A LOS ARTICULOS 3° Y 4° DE LAS INSTRUCCIONES PARA EL SORTEO DE UBICACIÓN DE BLOQUES DE LAS ORGANIZACIONES POLITICAS EN LA CÉDULA DE SUFRAGIO CORRESPONDIENTE A LAS ELECCIONES MUNICIPALES COMPLEMENTARIAS 2024, QUE FUERA APROBADA POR RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 000013-2024-JN/ONPE, MANIFESTÁNDOSE QUE EL SORTEO SE REALIZARÁ DE LA SIGUIENTE MANERA: =====

- DE ACUERDO AL ORDEN ALFABÉTICO, PARA EFECTOS DEL SORTEO, SE ASIGNARÁ AL BLOQUE DE MOVIMIENTOS REGIONALES EL NÚMERO UNO (1) Y AL BLOQUE DE PARTIDOS POLITICOS EL NÚMERO DOS (2).=====
- EL BLOQUE AL QUE CORRESPONDE EL PRIMER BOLILLO EXTRAÍDO OCUPARÁ EL PRIMER LUGAR EN LA PARTE SUPERIOR DE LA CÉDULA DE SUFRAGIO Y EL BLOQUE AL QUE CORRESPONDA EL SEGUNDO BOLILLO OCUPARÁ EL SEGUNDO LUGAR.=====

Ruth Alessandra Ramos Rivas
NOTARIA DE LIMA



Ruth Alessandra Ramos Rivas

Abogada - Notaria de Lima

- EL NOTARIO PÚBLICO DARA CONFORMIDAD A LOS BOLILLOS EXTRAIDOS Y A LOS RESULTADOS OBTENIDOS.=====

A SOLICITUD DEL INGENIERO ALBERTO TAKAO KUROIWA BERMEJO SE EFECTUARON LAS SIGUIENTES PRECISIONES. =====

- EN EL LITERAL A) DEL ARTÍCULO 4° DE LAS INSTRUCCIONES PARA EL SORTEO DE UBICACIÓN DE BLOQUES DE LAS ORGANIZACIONES POLÍTICAS EN LA CÉDULA DE SUFRAGIO CORRESPONDIENTE A LAS ELECCIONES MUNICIPALES COMPLEMENTARIAS 2024, DONDE SE INDICA EL BLOQUE NÚMERO UNO, SE PRECISO QUE CORRESPONDE A MOVIMIENTOS REGIONALES. =====
- EN EL LITERAL C) DEL ARTÍCULO 4° DE LAS INSTRUCCIONES PARA EL SORTEO DE UBICACIÓN DE BLOQUES DE LAS ORGANIZACIONES POLÍTICAS EN LA CÉDULA DE SUFRAGIO CORRESPONDIENTE A LAS ELECCIONES MUNICIPALES COMPLEMENTARIAS 2024, SE PRECISA QUE LOS BOLILLOS SERAN MOSTRADOS A LOS ASISTENTES POR UN COLABORADOR DE LA ONPE ANTES DE SER COLOCADOS EN EL BOLILLERO.=====

SEGUIDAMENTE LA NOTARIA PROCEDIÓ A DAR FE DE LA EXISTENCIA DE DOS BOLILLOS SIGNADOS CON EL NÚMERO UNO (1) Y CON EL NÚMERO DOS (2), UNA COLABORADORA DE ONPE MOSTRO LOS DOS BOLILLOS Y A CONTINUACIÓN SE PROCEDIÓ A INTRODUCIR EN EL BOLILLERO AMBOS BOLILLOS. SEGUIDAMENTE LA COLABORADORA DE LA ONPE PROCEDIÓ A MOVER MANUALMENTE LOS BOLILLOS EN DIVERSAS DIRECCIONES Y LUEGO A EXTRAER EL PRIMER BOLILLO QUE CORRESPONDÍA AL BOLILLO NÚMERO DOS (2) Y LUEGO EL SEGUNDO BOLILLO QUE CORRESPONDÍA AL BOLILLO NÚMERO UNO (1). =====

N°	DESCRIPCIÓN	RESULTADO DEL SORTEO	ORDEN DEFINITIVO DEL SORTEO DE BLOQUES
1	MOVIMIENTOS REGIONALES	2	PARTIDOS POLITICOS
2	PARTIDOS POLÍTICOS	1	MOVIMIENTOS REGIONALES

A CONTINUACIÓN SE DIO POR APROBADO EL ORDEN DE UBICACIÓN DE BLOQUES DE LAS ORGANIZACIONES POLITICAS EN LA CÉDULA DE SUFRAGIO CORRESPONDIENTE A LAS ELECCIONES MUNICIPALES COMPLEMENTARIAS 2024. =====

SEGUIDAMENTE SE PROCEDIÓ A DAR LECTURA A LA PRESENTE ACTA QUIE SE EXPIDE EN CUATRO EJEMPLARES EN FORMA PÚBLICA FRENTE A TODOS LOS PRESENTES, LA MISMA QUE FUE APROBADA SIN OBSERVACIONES, DANDO POR CONCLUIDO EL PRESENTE ACTO PÚBLICO SIENDO LAS 14:45 HORAS.=====

POR LA OFICINA NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES: =====

JUAN ANTONIO PHANG SANCHEZ

HEYLEN GRIZZLED PINEDA SALAS

Ruth Alessandra Ramos Rivas
NOTARIA DE LIMA



Ruth Alessandra Ramos Rivas

Abogada - Notaria de Lima

ACTA DE PRESENCIA NOTARIAL DEL SORTEO DE UBICACIÓN DE BLOQUES DE LAS ORGANIZACIONES POLÍTICAS EN LA CÉDULA DE SUFRAGIO CORRESPONDIENTE A LAS ELECCIONES MUNICIPALES COMPLEMENTARIAS 2024

POR EL JURADO NACIONAL DE ELECCIONES. =====

ALBERTO TAKAO KUROIWA BERMEJO

POR EL REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN Y ESTADO CIVIL: =====

JOSE ANTONIO ZEVALLOS MORALES



Ruth Alessandra Ramos Rivas
NOTARIA DE LIMA

